

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA NEXUSDOMINI S.A. S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, 15 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al quince de Marzo del dos mil dieciséis, en el local de la Compañía NEXUSDOMINI S.A. ubicada en la calle Rumichaca 112 y Julián Coronel siendo las doce horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

1. IRMA DEL CARMEN ESPINOSA LARREATEGUI.- propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. EDMUNDO GUILLERMO ROMERO OÑATE, propietaria de cuatrocientas participaciones de un dólar de Estados Unidos de América.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía NEXUSDOMINI S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Ingeniero Edmundo Guillermo Romero Oñate, Presidente de la Compañía, quien ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, Señor Enrique Heriberto Yugcha Zurita, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2015.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2015.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2015.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

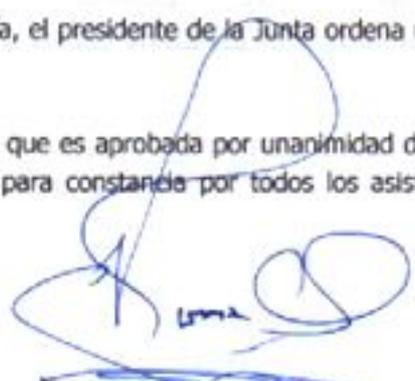
1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo, Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243
2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.
3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2015, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentando a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.

  
X IRMA DEL CARMEN ESPINOSA LARREATEGUI  
ACCIONISTA

  
ENRIQUE HERIBERTO TUGCHA ZURITA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
X EDMUNDO GUILLERMO ROMERO OÑATE  
ACCIONISTA

  
X EDMUNDO GUILLERMO ROMERO OÑATE  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA